

REORGANIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Un teniente general del Ejército de Tierra desempeñará el cargo de director general

Por un decreto correspondiente al Ministerio del Ejército, que publicó ayer el «Boletín Oficial», se reorganiza la Dirección General de la Guardia Civil.

Según este decreto, desempeñará el cargo de director general de la Guardia Civil un teniente general del Ejército de Tierra, que en el ejercicio de su función tendrá las atribuciones que le confieren los reglamentos del Cuerpo y demás disposiciones, además de las delegadas o que puedan delegarle los ministros del Ejército y de la Gobernación, en la esfera de sus respectivas competencias.

Del director general de la Guardia Civil dependerán directa y específicamente: la Subdirección General, el Estado Mayor, la Inspección de Enseñanza, la Jefatura de Material y Mantenimiento, la Asesoría Jurídica y la Sección de Justicia. Desempeñará el cargo de subdirector general un general de división del Cuerpo.

La sección de Acción Social dependerá de un coronel de la Guardia Civil del grupo de mando de armas que tendrá como misión orientar, impulsar y coordinar los servicios de carácter social en la Guardia Civil.

ASAMBLEA DE MILITARES RETIRADOS

Ayer mañana se inauguró, en la Escuela de Estado Mayor, la XV Asamblea Nacional Ordinaria de la Hermandad de Retirados de los tres Ejércitos, Guardia Civil y Policía Armada, que durará cuatro días y será clausurada el próximo sábado por el ministro del Ejército, al que serán elevadas las conclusiones que se adopten en las sesiones de trabajo. Asisten a esta Asamblea los presidentes de las 52 Delegaciones Provinciales y los miembros de la Junta Nacional.

La ceremonia de apertura estuvo presidida, en representación del ministro del Aire, por el teniente general Felipe Galarza Sánchez jefe de la I Región Aérea.

El presidente de la Junta Nacional de la Hermandad, coronel de Estado Mayor don Vicente Gómez Salcedo, pronunció un discurso en el que recordó las aspiraciones de la comunidad de retirados que vienen expresándose desde la constitución de la Hermandad, hace dieciocho años. Insistió en la necesidad de cambiar la denominación de «retirado» por la «reserva», por cuanto ésta se ciñe mejor a la realidad.

Aludió el presidente, señor Gómez Salcedo, a la discriminación que en cuanto a las edades de jubilación y retiro existe en relación con los funcionarios civiles, ya que éstos tienen unos topes de edad muy superiores a los que rigen para los militares, discriminación que se hace más patente teniendo en cuenta el alargamiento de la vida en nuestros días.

Se refirió, más adelante, a la precaria situación económica de la Hermandad y expuso la conveniencia de solicitar del Ministerio del Ejército una subvención, ya que la Hermandad sólo tiene como fuentes de ingresos las muy reducidas cuotas de sus miembros.

La sesión de apertura terminó con unas breves palabras del teniente general Galarza, quien manifestó que los objetivos de la Hermandad de Retirados son tan nobles y tan justos y es tan fácil identificarse con ellos, que los sentimientos de solidaridad y compañerismo brotan espontáneamente.